

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 273 Jueves 14 de noviembre de 2013

Sec. IV. Pág. 57463

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42778 BARCELONA

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso voluntario 1154/2009, sección c2.

Entidad concursada.- Marc García Cervera, con DNI n.º 43455367h.

Fecha del auto de declaración.- 22.09.2010.

Fecha del auto de archivo.- 9.09.2013.

Cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dispongo: El archivo del procedimiento concursal y conclusión del mismo.

Publíquese edicto dando publicidad a la conclusión del concurso, edicto al que se le dará la misma publicidad que el auto de declaración del concurso.

Barcelona, 9 de septiembre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130062142-1